

Núm. de orden: 2.
N.R.P.: 2885052802 A7411.
Apellidos y nombre: Rodríguez Martínez, María.

Núm. de orden: 3.
N.R.P.: 2856383824 A7411.
Apellidos y nombre: Rosado Daza, José Manuel.

Núm. de orden: 4.
N.R.P.: 2865511235 A7411.
Apellidos y nombre: Delgado Galván, Martín.

ANEXO II

ESCALA ADMINISTRATIVA PROMOCION INTERNA

Núm. de orden: 1.
N.R.P.: 2557016446 A7414.
Apellidos y nombre: Alvarez Núñez, Clara Amparo.

Núm. de orden: 2.
N.R.P.: 2890290902 A7414.
Apellidos y nombre: González Jiménez, M.^a Adela.

Núm. de orden: 3.
N.R.P.: 2858638302 A7414.
Apellidos y nombre: Naranjo González, Josué.

Núm. de orden: 4.
N.R.P.: 2594778646 A7414.
Apellidos y nombre: Garzón García, Julio Juan.

Núm. de orden: 5.
N.R.P.: 2873365935 A7414.
Apellidos y nombre: Guerrero Ceballos, Francisca.

Núm. de orden: 6.
N.R.P.: 7541040835 A7414.
Apellidos y nombre: Hidalgo Rosendo, Francisco de Paula.

Núm. de orden: 7.
N.R.P.: 0413103124 A7414.
Apellidos y nombre: Recio Gómez, Ascensión Ana María.

Núm. de orden: 8.
N.R.P.: 2872603302 A7414.
Apellidos y nombre: Roldán Cortés, M.^a Jesús.

Núm. de orden: 9.
N.R.P.: 2865840202 A7414.
Apellidos y nombre: Corvera Sánchez, M.^a Montserrat.

Núm. de orden: 10.
N.R.P.: 2872026613 A7414.
Apellidos y nombre: Pérez Jiménez, Asunción.

Núm. de orden: 11.
N.R.P.: 2727830113 A7414.
Apellidos y nombre: Amor Gómez, Angela M.^a

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 3 de septiembre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el art. 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Declarar desierta la cobertura del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Economía y Hacienda de 5 de junio de 2001 (BOJA núm. 73, de fecha 28.6.2001).

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de septiembre de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Código P.T.: 131710.
Puesto de trabajo: Secretaría Interventor General.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 31 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se corrigen errores de la de 30 de julio, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Advertido error en la Resolución de 30 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación (BOJA núm. 98, de 25 de agosto),

convocado por Resolución de 16 de abril de 2001 (BOJA núm. 54, de 12 de mayo), se procede a su subsanación a través de la presente corrección:

Pág. núm. 14.570.

Donde dice: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, Málaga o Granada, según corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.3 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 28 de diciembre de 1956, y previa preceptiva comunicación al órgano que dicta el acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Debe decir: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, 31 de agosto de 2001.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de julio de 2001, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como en el Real Decreto 1558/86, de 28 de junio (BOE de 31 de julio),

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forma, que ha de resolver plaza de Profesorado Universitario, vinculada con plaza de Facultativo Especialista, convocada por Resolución conjunta de esta Universidad y la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud de 25 de septiembre de 2000 (BOE de 23 de enero de 2001), e integrada conforme al siguiente Anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 16 de julio de 2001.- El Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, Rafael Burgos Rodríguez, El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad Area de Conocimiento a la que corresponde: Cirugía (Núm. 35)

COMISION TITULAR

Presidente: Don Jesús José Castiñeiras Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don Clemente Muriel Villoria, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Don Jesús Loscertales Abril, Catedrático de Cirugía y Jefe de Servicio de Cirugía General y Torácica, Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla.

Don José Cantiñala Martínez, Profesor Titular de Cirugía y Jefe de Servicio de Cirugía General, Hospital Universitario Virgen Macarena, Sevilla.

Secretario: Don Felipe Garrido García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

COMISION SUPLENTE

Presidenta: Doña M.ª Sol Carrasco Jiménez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Rafael Calpena Rico, Catedrático de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Don Rafael Rosado Cobián, Jefe del Servicio de Cirugía, Hospital de Huércal-Overa, Almería.

Don Emilio García Romero, Jefe del Servicio de Cirugía, Hospital Punta Europa de Algeciras.

Secretario: Don Santiago Tamames Escobar, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de septiembre de 2001, por la que se convoca concurso público para la provisión de puesto vacante de Dirección de Centro de Profesorado dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 194/97, de 29 de julio (BOJA núm. 92, de 9 de agosto), por el que se regula el Sistema Andaluz de Formación del Profesorado, producida vacante en puesto de Dirección de Centro de Profesorado de la Red Andaluza de Formación, esta Consejería de Educación y Ciencia, en virtud de sus competencias, anuncia la provisión de puesto vacante de Dirección de Centro de Profesorado en convocatoria pública, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca concurso público para la provisión del puesto de trabajo vacante de Dirección de Centro de Profesorado que figura en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios o funcionarias de carrera de la Comunidad Autónoma de Andalucía en servicio activo pertenecientes a alguno de los Cuerpos de la Función Pública Docente con una antigüedad mínima de cinco años.